

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

11770

ORDEN de 2 de abril de 1980 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia a don León Esteban Mateo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia de la Pedagogía» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC1393) de igual disciplina de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia don León Esteban Mateo (nacido el 29 de enero de 1937 y número de Registro de Personal A01EC1968), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11771

ORDEN de 11 de abril de 1980 por la que se nombra, en virtud de oposición, a don Luis San Román del Barrio Catedrático de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis San Román del Barrio (nacido el 23 de octubre de 1942 y número de Registro de Personal A01EC1969) Catedrático de «Farmacognosia y Farmacodinamia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11772

ORDEN de 15 de abril de 1980 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia a don José Tomás Raga Gil.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anun-

ciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de «Economía Política y Hacienda Pública» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia al Profesor agregado (A42EC1979) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca don José Tomás Raga Gil (nacido el 3 de septiembre de 1938 y número de Registro de Personal A01EC1970), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

11773

ORDEN de 7 de mayo de 1980 por la que se nombra en virtud de concurso de traslado a don Manuel Peleteiro Rosende Catedrático numerario de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Lugo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 15 de junio de 1979 (Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio),

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, y de acuerdo con la propuesta emitida por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 8 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero) para la resolución de dicho concurso, ha resuelto nombrar a don Manuel Peleteiro Rosende, A50EC0053, Catedrático numerario de «Física y Química» de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB de Lugo, procedente de la de «Productos Básicos Comerciales» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la misma localidad.

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), el interesado deberá tomar posesión del nuevo destino que por la presente Orden se le confiere, en la Universidad de Santiago, en el plazo de cuarenta y ocho horas, según dispone el artículo 16, 1, del Decreto 1106/1986, de 28 de abril, a contar de la fecha en que reciba el correspondiente traslado, que deberá efectuar la Secretaría General de dicha Universidad en el plazo de cinco días, acreditándose esta notificación mediante escrito firmado por el interesado, toda vez que, en virtud de lo dispuesto en la Orden de Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965, los nombramientos de funcionarios por concurso de traslado no se publican en el «Boletín Oficial del Estado». La incorporación a su nuevo destino deberá realizarse en los diez primeros días de octubre del próximo curso 1980-81, considerándose que la situación en que continúa el citado Catedrático en el de procedencia es en concepto de Comisión de Servicio, y el abono de las retribuciones correspondientes se efectuará con cargo a la plaza que efectivamente desempeñe.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de mayo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

11774

ORDEN de 14 de mayo de 1980, por la que se convocan oposiciones libres a Notarías vacantes en los Colegios Notariales de Madrid, Albacete, Burgos, Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacantes en los territorios de los Colegios Notariales de Madrid, Albacete, Burgos, Granada, Valencia, Valladolid y Zaragoza las Notarías que a continuación se enumeran, se

convoca oposición libre para su provisión por haber sido asignadas a tal turno, según lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado. En la presente convocatoria quedarán incluidas y se agregarán, en su día, al concurso de adición, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del referido Reglamento, las vacantes que se producen en los citados Colegios hasta el día en que termine el último ejercicio de la oposición y hayan correspondido al turno de oposición libre.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán en el Colegio Notarial de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º del referido Reglamento (modificado por Decreto de 8 de febrero de 1965). Los opositores dirigirán sus instancias a la Junta direc-